

# CONSEJO ACADÉMICO

Medellín, junio 01 de 2023

En el marco de sus sesiones permanentes, el Consejo Académico de la Institución Universitaria ITM informa a toda la comunidad que revisó y analizó las garantías académicas propuestas el 31 de mayo, en la asamblea multiestamentaria. Por lo anterior, se definieron las siguientes garantías:

1. El primer encuentro académico entre docentes y estudiantes será un escenario de concertación de los mecanismos para completar el desarrollo curricular del curso y para la revisión y modificación del compromiso académico. En caso de que se requiera, los docentes podrán convocar a un encuentro mediado por la virtualidad para realizar la concertación antes del encuentro presencial definido por el horario académico.
2. El desarrollo curricular (culminación de temas y contenidos) se adelantará hasta el 100% en las fechas que faltan para finalizar el calendario académico (10 de junio de 2023).
3. En el marco de la concertación académica entre profesores y estudiantes, los cursos se deben finalizar con un porcentaje de evaluación igual o superior al 80% y el porcentaje final de evaluación se ajustará en SIA, mediante el procedimiento definido por la Vicerrectoría de Docencia ([se adjunta documento](#)).
4. La posibilidad de habilitación no se verá afectada, toda vez que la fórmula para calcular la nota de la asignatura será ajustada según el porcentaje en que termine cada curso. La nota para realizar la habilitación sigue siendo 2.0 y solo pueden habilitarse aquellas asignaturas definidas por el reglamento estudiantil.
5. Se extiende la fecha de cancelación de las asignaturas hasta el 10 de junio de 2023 a las 11:59 pm.

# CONSEJO ACADÉMICO

6. El desarrollo curricular y los eventos evaluativos para los programas de posgrado se completarán al 100%, según la concertación de compromisos académicos entre estudiantes y docentes.
7. Se habilita el correo electrónico [normalizacionacademicagarantias@itm.edu.co](mailto:normalizacionacademicagarantias@itm.edu.co) para contacto de atención a casos relacionados con dudas, seguimientos, incumplimientos o acompañamientos a estas orientaciones. Aplica para estudiantes y docentes de pregrado y posgrado.

  
**MARCELA OMAÑA GÓMEZ**  
**Secretaria General (E)**  
**#ITMuniversidadyhumanidad**